



ABOGACÍA

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO - COMISIONES 01, 03 Y 04

**JUAN CARLOS NALLÍM
SILVIA NALLÍN
EDUARDO CHÁVEZ**



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA COMISIONES 01, 03 Y 04	2	Presencial	8707	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESORES	CATEGORÍA
Nallím, Juan Carlos	Titular
Nallín, Silvia	Adjunta interina
Chávez, Eduardo	Ayudante docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

Uno de los ámbitos que recibe gran influencia del Derecho es la actividad económica, entendida como proceso social para la utilización de recursos escasos en la producción y distribución de bienes y servicios que satisfacen necesidades. Tal actividad requiere reglas del juego claras y válidas que garanticen los incentivos a la producción y en general, el buen funcionamiento de los mercados. Esto implica que el Derecho además de ser instrumento para la Justicia, también es un instrumento para el logro de la eficiencia en la actividad productiva y la equidad, siendo esta una de las principales razones por las que el estudio de la Economía es necesario dentro nuestra carrera.

El estudiante de Abogacía, futuro profesional, se encontrará inmerso en un sinnúmero de situaciones en el ejercicio de la profesión, que lo obligarán a la capacitación permanente en diversos aspectos del Derecho. Pero también en otros aspectos, que si bien no resultan del estudio exclusivo del mismo, conforman parte de las herramientas y conocimientos, que resultarán de vital importancia para un mayor y mejor desempeño de la profesión.

Esta Introducción al estudio de la ciencia económica pretende trazar un cuadro que permita al estudiante asimilar en forma ordenada los principales conceptos y relacionar los mismos de forma tal que se conviertan en un instrumento accesible y apto para su utilización por personas con formación jurídica que requieran satisfacer requerimientos intelectuales básicos en materia económica.

La estructura de la asignatura ofrece el acceso a nociones elementales sobre micro y macroeconomía y a una breve relación sobre las escuelas y tendencias económicas más importantes como a sus figuras más descolantes.

Se propone una perspectiva novedosa en la que se estrechan las vinculaciones entre sociedad, derecho y economía. Los contenidos proporcionarán al estudiante herramientas para comprender la razón de ser del Derecho, sus orígenes, su situación actual y cómo puede convertirse en factor propiciador del cambio social. A su vez, será posible comprender las vinculaciones más importantes entre el Derecho y la Economía que surgen por:

- Las actuaciones del Estado como responsable del crecimiento económico, el empleo, la estabilidad de precios, los objetivos sociales, el buen funcionamiento de los mercados, el



comercio internacional, entre otros, y que lo convierten en un agente económico fundamental. Tales actuaciones se dan bajo el contexto de un Estado de Derecho, lo que significa que ocurren dentro de un marco jurídico y utilizando instrumentos jurídicos, por lo tanto, es evidente que a través del Derecho se realizan las intervenciones económicas que determinarán, en buena medida, el bienestar social.

- En el ámbito privado, las transacciones entre particulares (personas naturales y jurídicas) para la producción de bienes y servicios, la distribución y el intercambio, ocurren también dentro del contexto del Derecho, específicamente el Derecho Mercantil, en las transacciones nacionales y el Derecho internacional Público y Privado, en las transacciones internacionales. Se evidencia una vez más que ordenar las relaciones económicas es una de las principales razones de ser de estas ramas del Derecho.
- Finalmente, cabe mencionar que las teorías institucionalistas del desarrollo consideran que el crecimiento económico y bienestar de un país depende en buena medida del respeto o no a las reglas y normas vigentes, cuestión directamente vinculada al funcionamiento del Sistema de Justicia y todos sus componentes. Las personas como agentes económicos responderán a los incentivos (premios y sanciones del sistema), lo que puede generar progreso, crecimiento y reparto equitativo de la riqueza o todo lo contrario. Los argumentos presentados sustentan la idea de que introducción a la economía es una materia que servirá de base directa a los estudios de: Finanzas y Derecho Financiero, Derecho Comercial, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.

OBJETIVOS

Generales:

Introducir al alumno al estudio de la economía como disciplina autónoma y en su relación con las otras disciplinas. De vital importancia resulta que el alumno pueda comprender la existencia de los problemas económicos de diversa índole, como asimismo, la existencia de las diversas relaciones que se plantean dentro de la problemática de la cual se ocupa la economía.

Introducir al alumno al estudio de los sistemas económicos y de las interrelaciones que se plantean entre ellos y dentro de ellos, con la finalidad de resolver los problemas económicos fundamentales, elección de métodos de producción etc.

Introducir al alumno en las relaciones particulares que se plantean entre la economía y el derecho, analizando por un lado la existencia de diversas normativas vigentes en diversas materias de la realidad actual, particularmente, la relacionada con el sistema financiero Argentino, Banco Central, Tratados Internacionales, etc.

Específicos:

- Identificar a las ciencias jurídicas y económicas como resultado de la naturaleza social del hombre.
- Comprender el funcionamiento de sistema económico, sus agentes y las interrelaciones que se plantean entre ellos.
- Conocer las relaciones existentes entre la diversa normativa que rige a determinados agentes que participan del sistema económico y jurídico.
- Establecer las vinculaciones existentes entre el Derecho y la Economía.
- Describir los orígenes e ideas más importantes de la Economía.
- Explicar en qué consiste la eficacia jurídica.
- Describir los orígenes e ideas más importantes de la Ciencia Económica.
- Explicar en qué consiste el proceso económico.
- Clasificar los tipos de mercados.
- Destacar la importancia del derecho en los procesos económicos.
- Comprender en qué consiste el desarrollo económico y humano y cómo se mide.
- Distinguir los sistemas económicos.

**CONTENIDOS PROPUESTOS:****Unidad I**

- Ubicación de lo económico. Análisis fenomenológico. La realidad económica. Definición de Economía. Clasificación de los distintos tipos de economía. Microeconomía y Macroeconomía. Principios y criterios fundamentales.

Unidad II

- El proceso económico. El problema económico. Equilibrio, decisiones, competencia y planificación. Economía dinámica. Circuito evolutivo del ingreso: circuito económico. El problema central: los precios. La fijación del precio y su distribución.

Unidad III

- El Proceso Económico. Proceso productivo: producción, consumo y acumulación. La función de producción a corto plazo. El consumo. La acumulación. El crecimiento económico. La circulación económica y la interdependencia productiva. La interdependencia de las empresas. Mercado. Empresa. La retribución de los factores productivos. La empresa y los factores productivos. Dimensión óptima de la empresa. Función de producción. Costo de producción. La oferta.

Unidad IV

- Consumo. La demanda. Teoría de la utilidad marginal. Leyes y curvas de indiferencia.

Unidad V

- El mercado. Los mercados y los precios. Mercado de competencia perfecta. Competencia imperfecta. Mercados oligopólicos. El duopolio. El monopolio.

Unidad VI

- Microeconomía. La producción. Concepto. Unidad de producción. La empresa. Factores productivos. Su combinación. Los salarios. La oferta de trabajo: factores condicionantes. El mercado de trabajo. La movilidad ocupacional y las diferencias salariales. La renta de la tierra. El interés y el capital.

Unidad VII

- Macroeconomía. Riqueza y capitales nacionales. Producto Nacional Bruto y Producto Nacional Neto. Aspectos contables. Estructura sectorial. Ingreso nacional, personal y "per cápita". La oferta y la demanda agregadas. Cuestiones macroeconómicas. La oferta y la demanda desagregadas.

Unidad VIII

- Teoría sobre la renta nacional y la ocupación. Consumo. Ahorro e inversión. Equilibrio. Pleno empleo. Enfoque de los economistas clásicos y enfoque keynesiano. Política fiscal. El sector inversión. Atributos principales. Sector público. La política monetaria. La moneda. Política fiscal.

Unidad IX

- El dinero. Las funciones del dinero. Clases de dinero. El sistema bancario. Creación y expansión del dinero bancario. Teoría y política monetaria: Teoría Cuantitativa del Dinero. Velocidad del dinero. Inflación y deflación: causas.

Unidad X

- Dinámica económica. Fluctuaciones económicas: teorías. El principio de aceleración y su relación con el multiplicador. La Ley de Okun.

**Unidad XI**

- Teoría económica internacional. Balanza de pagos. Balanza comercial. Causas del desequilibrio en la balanza de pagos. Operaciones de cambio. El patrón oro. Economía internacional. Consideraciones y conceptos generales.

Unidad XII

- Teoría del Crecimiento. Concepto de crecimiento. La mecánica del crecimiento. Tendencias del crecimiento económico. El crecimiento en la historia del pensamiento económico. Desarrollo y subdesarrollo.

Unidad XIII

- Historia del pensamiento económico: Mercantilismo; Fisiocracia; La Escuela Clásica; Marxismo; los Neoclásicos; Economía keynesiana; Economía analítica; Escuelas Económicas Modernas: John Maynard Keynes. El nacimiento de la macroeconomía y la influencia de Keynes. El modelo keynesiano: el consumo y el ahorro. El estructuralismo. El Desarrollismo.

METODOLOGÍA:

Esta introducción al estudio de las ciencias económicas pretende trazar un cuadro que permita al estudiante asimilar en forma ordenada los principales conceptos, y relacionar los mismos de forma tal que se conviertan en un instrumento accesible y apto para su utilización por personas con formación jurídica que requieran satisfacer requerimientos intelectuales básicos en materia económica.

La estructura de la asignatura ofrece el acceso a nociones elementales sobre micro y macroeconomía y a una breve relación sobre las escuelas y tendencias económicas y más importantes como a sus figuras más descollantes.

EVALUACIÓN:**Criterios:**

Los criterios tenidos en cuenta al momento de la evaluación serán los siguientes: comprensión de los temas, participación en clases, capacidad de razonamiento, calidad de la expresión, capacidad de trabajo en grupo y de investigación. Estos criterios son válidos tanto para quienes aspiren a la promoción sin examen como para los que procuren solo la regularidad.

Instrumentos:

En consonancia con los criterios de evaluación, los instrumentos a utilizar serán trabajos prácticos y parciales escritos

Condiciones para obtener la regularidad

- La materia se regulariza con asistencia a clases y aprobación de parciales, con nota 4(cuatro) al menos.
- La asistencia se corresponderá con la cantidad de inasistencias establecida en la reglamentación pertinente. Los parciales serán dos (2). Deben, al menos, aprobar uno de los parciales para regularidad la materia; no existiendo recuperatorio de ninguno de los parciales.-
- Las fechas se precisan en el cronograma respectivo, con posibilidad de adelantar o retrasarlos en función de las circunstancias que se presenten.
- Los trabajos prácticos contribuyen a formar el concepto de cada alumno, el cual no pierde la regularidad por haberlos desaprobado. Se harán, si la cantidad de alumnos lo posibilita.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Utilización de Power Point, uso de Facebook para intercambiar información y subir bibliografía y trabajos de doctrina específicos.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Mochón, Francisco y Becker, Víctor	Economía	McGraw - Hill Interamericana	Buenos Aires, 2008
Roll, Eric	Historia de las Doctrinas Económicas	FCE	México, 1994
Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William	Economía.	McGraw - Hill	Madrid, 1993

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
El necesario según cada alumno.	Todos los docentes de la cátedra.	Modalidad presencial y virtual

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

OBSERVACIONES:

--